SINTESIS ASAMBLEA PROGRAMÁTICA MUCECH 2026

La CORPORACIÓN MUCECH, realizó su Asamblea Programática 2026 los días 27 y 28 de Octubre en la Casa de la Solidaridad, sede principal de la organización ubicada en la ciudad de Santiago. La Asamblea Programática corresponde a una instancia de evaluación, análisis y reflexión de la organización, que abre un espacio de diálogo y construcción conjunta que permite fortalecer a la organización. Esta instancia es una oportunidad de recoger la visión y las demandas desde las bases, poner al servicio nuestras mejores capacidades y continuar desarrollando nuestra misión de colaborar al desarrollo productivo, equitativo y sustentable de la agricultura familiar campesina e indígena.

Esta actividad contó con la asistencia de alrededor de 36 delegados, venidos desde Arica a Punta Arenas, formando un grupo heterogéneo, con una presencia equitativa de mujeres, jóvenes y adultos mayores.

Durante la jornada, la Asamblea confirmó su compromiso con la Misión de Mucech, que es *representar y defender los intereses de todos los integrantes de la agricultura familiar campesina e indígena, posicionando sus inquietudes y necesidades en los distintos ámbitos de la sociedad chilena, para alcanzar su desarrollo y mejorar la calidad de vida de sus integrantes.*

El trabajo de la Asamblea se orientó a la realización de un diagnóstico institucional con miras a la identificación de líneas estratégicas para la construcción de una propuesta programática de trabajo para el año 2027. En tal sentido, se trabajaron en torno a cinco

líneas estratégicas para el análisis institucional: Propósito y Misión; Estructura y División del Trabajo; Comunicación y Liderazgo; Mecanismos de Apoyo y Recursos; y Motivación y Sentido.

Frente a la constatación de los estragos que han traído los eventos climatológicos ocurridos este año, la Asamblea acordó orientar el trabajo del año 2027 a impulsar propuestas que fomenten la capacidad productiva del sector, mediante el desarrollo de políticas públicas en tres ejes estratégicos: recursos naturales y cambio climático; desarrollo productivo rural; e innovación y transferencia tecnológica.

De manera más específica, se acordó elaborar dos programas de trabajo para el año 2027: el primero, orientado a apoyar los esfuerzos en la regularización de los derechos de aguas de los agricultores campesinos e indígenas y recuperación de los sistemas de riego; y el segundo, orientado a impulsar un desarrollo productivo rural integral, que incluya políticas de desarrollo social para la ruralidad que incluyan soluciones de vivienda, acceso a la salud y cuidado de los adultos mayores, de manera de poder realzar a la ruralidad como una alternativa de vida real para sus habitantes.

Por último, en orden a fortalecer y visibilizar la importancia de la agricultura familiar para el desarrollo económico de nuestro país, la Asamblea acordó trabajar en visibilizar las cifras de los aportes reales que la agricultura familiar entrega a la economía nacional, ya sea de manera directa, como es la producción agrícola, o de forma indirecta, en lo relativo al desarrollo de actividades conexas, aporte al erario nacional vías impuestos o aporte en la creación de empleo.

Santiago, Octubre de 2026.-